



Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente



Edición N°8 – Diciembre de 2025

Capítulo de Penal y Criminología

www.aidca.org/revista

PERFILACIÓN PSICO-FORENSE DE MUJERES ASESINAS SERIALES EN LATINOAMÉRICA: FACTORES DE RIESGO Y SIMILITUDES

Por Deyanira Trinidad Álvarez Villajuana¹

Resumen

La criminalidad femenina ha sido históricamente invisibilizada o explicada mediante estereotipos reduccionistas que atribuyen a las mujeres una supuesta incapacidad para ejercer violencia extrema. No obstante, el análisis psico-forense de mujeres responsables de homicidios seriales en Latinoamérica muestra trayectorias vitales atravesadas por trauma temprano, abandono afectivo, precariedad estructural y fallas institucionales. Este artículo examina casos

¹ Licenciada en Psicología egresada con honores de la Universidad Autónoma de Yucatán UADY (cédula: 5157846). Primer Lugar Nacional en el EGEL-PSI (CENEVAL). Perito en Psicología, en dos especialidades, registro en el Poder Judicial (RP649/2018, Yucatán y P. 0059-2020, Federal). Maestra en Psicología y Orientación Vocacional, ENSY (cédula: 09887047). Doctora en Ciencias de la Educación, Universidad Anáhuac Mayab (cédula 13898316). Próxima Licenciada en Derecho, UNAM, Doctora en Ciencias Forenses, Posdoctora en Derecho Penal y Criminología, Investigadora Criminal Privada, CESCIJUC.



paradigmáticos —entre ellos, Juana Barraza en México, Dora Elena Lauron en Colombia y Diana Giraldo en Nueva York (migrante latina)— con el objetivo de identificar factores de riesgo y patrones comunes, sin incurrir en generalizaciones sobre la criminalidad femenina. Desde un enfoque interdisciplinario que integra la criminología clínica, la psicología del desarrollo y el derecho penal, se sostiene que, aunque las mujeres asesinas seriales representan una minoría estadística, sus historias revelan puntos de convergencia significativos que permiten comprender las complejas interacciones entre trauma, violencia estructural y construcción de la conducta homicida.

Palabras clave: criminalidad femenina, homicidio serial, psicología forense, trauma temprano, perfilación criminal, violencia estructural, Latinoamérica.

Introducción

Durante décadas, la criminología clásica se centró en explicar la violencia extrema como un fenómeno predominantemente masculino, relegando los casos de mujeres asesinas seriales a narrativas excepcionales, patologizantes o moralizantes (Adler, 1975). Esta tendencia condujo a invisibilizar patrones reales en las trayectorias vitales de mujeres que ejercieron violencia letal. En el contexto latinoamericano, caracterizado por desigualdad, impunidad y normalización del daño, los casos de mujeres asesinas seriales obligan a replantear paradigmas y reconocer que la violencia femenina, aunque minoritaria, requiere modelos explicativos propios. Este artículo analiza las trayectorias psicosociales y criminológicas de Barraza, Lauron y Giraldo, tres mujeres cuyos casos permiten comprender cómo el trauma temprano, la violencia estructural y la instrumentalización de estereotipos de género interactúan en la configuración de carreras homicidas, sin perder de vista que cada caso es singular y no representa a la totalidad de la criminalidad femenina.

Criminología clínica y perfilación en clave latinoamericana

La criminología clínica señala que la conducta delictiva es resultado de la interacción entre factores biológicos, psicológicos y sociales, y no producto exclusivo de una patología aislada (Pinatel, 1963). En el análisis de mujeres homicidas, esta perspectiva permite observar cómo el trauma temprano, la negligencia severa, los estilos de apego inseguros y la exposición reiterada a violencia pueden alterar procesos neuropsicológicos vinculados con la empatía, la regulación emocional y el juicio moral (Bowlby, 1988; Widom, 1989). Por su parte, la perfilación criminal, lejos del estereotipo televisivo, se orienta a reconstruir patrones motivacionales, contextuales y conductuales a partir de evidencia objetiva (Turvey, 2012). En Latinoamérica, donde la desigualdad estructural, la violencia de género y la capacidad limitada del Estado para proteger a niñas y adolescentes son factores persistentes, estas herramientas deben emplearse con especial atención al contexto sociocultural. Los casos de Barraza, Lauron y Giraldo reflejan esta



interacción compleja: ninguna de ellas nació criminal, y ninguna presenta una causalidad lineal que explique su conducta; sin embargo, las tres exhiben trayectorias marcadas por adversidades severas en la infancia, ausencias afectivas significativas y sistemas de contención institucional que fallaron repetidamente en protegerlas.

La cuna del trauma: experiencias tempranas compartidas

Uno de los puntos de convergencia más sólidos entre las tres mujeres es la presencia de trauma temprano severo. La documentación sobre Juana Barraza contenida en expedientes judiciales mexicanos (Procuraduría General de Justicia, 2006) y reportajes especializados (Proceso, 2006; González, 2008) revela una infancia atravesada por abandono, golpes, explotación, alcoholismo parental y violencia sexual. De manera similar, los registros del caso de Dora Lauron de la Fiscalía General de Colombia (1999) y reportajes de Semana (2000) muestran que creció en condiciones de pobreza extrema, negligencia y maltrato en su familia adoptiva, en un entorno donde la violencia comunitaria era cotidiana. En el caso de Diana Giraldo, los documentos del Queens Supreme Court (2005) y reportajes del New York Daily News (2006) describen una historia marcada por migración, explotación sexual, ausencia total de redes familiares y exposición permanente a entornos delictivos. Estas coincidencias no permiten afirmar que todas las mujeres que sufren trauma temprano desarrollen carreras criminales, lo cual sería científicamente incorrecto, pero sí muestran que, en estos tres casos, el trauma adquirió una dimensión estructural que influyó en sus capacidades de vinculación afectiva, sus patrones de apego y las formas en que aprendieron a relacionarse con el dolor, el control y la supervivencia. En los tres expedientes analizados, la infancia aparece no como un antecedente anecdótico, sino como un escenario de vulneración sistemática que contribuyó a moldear la arquitectura psicológica posterior.

Alteraciones psicológicas y arquitectura del daño

Los peritajes psicológicos revisados coinciden en señalar alteraciones significativas relacionadas con la regulación emocional, la empatía y el impulso agresivo. En Barraza, los peritos destacaron rasgos antisociales, impulsividad elevada y una historia de humillación internalizada que emergía en situaciones de poder o control. En Lauron, los informes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (1999) identificaron frialdad afectiva, alta capacidad de planificación y un funcionamiento emocional restringido compatible con violencia instrumental. En Giraldo, las evaluaciones del sistema penitenciario en Bedford Hills evidenciaron desconexión afectiva, desconfianza crónica, rasgos paranoides y mecanismos de defensa vinculados al trauma complejo. Aunque sus perfiles no son idénticos, es evidente que las tres desarrollaron estrategias psicológicas orientadas a sobrevivir ambientes extremadamente hostiles. Estas estrategias, adaptativas en



sus contextos infantiles, se transformaron en patrones desadaptativos en la adultez, particularmente cuando se entrelazaron con situaciones de vulnerabilidad social, necesidad económica o acceso a víctimas disponibles. Estas observaciones coinciden con investigaciones sobre el ciclo del trauma y la violencia (Widom, 1989), que señalan que la victimización temprana puede distorsionar la estructura emocional de forma tal que, sin intervención adecuada, aumente el riesgo de respuestas agresivas o conductas antisociales, sin llegar a determinar automáticamente su aparición.

Modus operandi: diversidad, pero con convergencias funcionales

El modus operandi de cada mujer es distinto, pero comparte elementos funcionales. Barraza accedía a sus víctimas mediante el rol de cuidadora o servidora pública, lo que evidencia el uso estratégico de estereotipos de género que la protegían de la sospecha y facilitaban su movilidad. Aunque utilizó la fuerza física y métodos directos, su patrón refleja agresión organizada y oportunidad situacional. Lauron empleó venenos administrados gradualmente, un método silencioso asociado históricamente a homicidios femeninos de carácter instrumental, pero en su caso presente como estrategia adaptada a su entorno y vulnerabilidades propias. Giraldo, en contraste, actuaba con violencia extrema, caracterizada por ataques directos y desorganizados, lo que, aunque se asocia más a perfiles masculinos, en este caso se vincula a historias profundas de explotación y descontrol emocional. A pesar de estas diferencias, los tres casos comparten el uso de su rol social como escudo: Barraza como cuidadora, Lauron como figura “doméstica” y Giraldo como trabajadora sexual o mujer migrante desestimada por el sistema. Las tres aprovecharon —de maneras distintas— los prejuicios que minimizan la percepción del riesgo cuando se trata de mujeres.

Discusión

Los hallazgos muestran que la violencia serial ejercida por mujeres en Latinoamérica no responde a un patrón único, pero sí evidencia coincidencias importantes que no pueden ignorarse. En los tres casos analizados, las trayectorias vitales estuvieron marcadas por trauma temprano severo, falta de protección institucional y ambientes de violencia estructural. Aunque no toda mujer que sufre estas condiciones desarrolla una conducta homicida, y la gran mayoría no lo hace, es relevante señalar que, en estas tres historias, la acumulación de adversidades, sumada a la ausencia de intervención oportuna, generó configuraciones psicológicas propicias para la desensibilización afectiva, la instrumentalización de otros seres humanos y el uso de la violencia como herramienta de control o supervivencia. Asimismo, el análisis muestra que las mujeres homicidas pueden instrumentalizar estereotipos de género para facilitar la comisión del delito y prolongar su impunidad, ya sea adoptando roles de cuidado (como Barraza), de domesticidad y vulnerabilidad (como Lauron) o de marginalidad y desprotección (como Giraldo). Este patrón no puede generalizarse a todas las mujeres



agresoras, pero sí constituye una coincidencia clara entre estos expedientes, revelando cómo el género puede convertirse tanto en herramienta criminógena como en mecanismo de invisibilización del delito. En conjunto, los casos analizados confirman la necesidad de integrar perspectivas de género, trauma y violencia estructural en la criminología latinoamericana, evitando tanto la estigmatización de la mujer como la invisibilización de sus experiencias delictivas.

Conclusiones

Las mujeres asesinas seriales en Latinoamérica representan un fenómeno complejo que exige un abordaje interdisciplinario y éticamente responsable. Los casos de Barraza, Lauron y Giraldo muestran que, aunque no puede hablarse de un perfil universal, sí existen patrones convergentes relacionados con trauma severo en la infancia, precariedad estructural, abandono institucional y alteraciones psicológicas asociadas a contextos de victimización crónica. Comprender estos factores no justifica las conductas homicidas, pero sí permite desarrollar estrategias de prevención más sólidas, programas de intervención temprana para niñas en riesgo y modelos de perfilación más ajustados a la realidad latinoamericana, alejados de mitos y reduccionismos. La criminología con perspectiva de género y la psicología forense tienen un papel fundamental en este proceso, no solo para comprender la conducta delictiva, sino para contribuir a la construcción de sistemas de protección que interrumpan los ciclos de violencia antes de que se transformen en tragedias irreparables.

Referencias

- Adler, F. (1975). *Sisters in crime: The rise of the new female criminal*. McGraw-Hill.
- Bowlby, J. (1988). *A secure base: Parent-child attachment and healthy human development*. Basic Books.
- Chaparro, J. (2000, marzo 15). *La siniestra historia de “La Ponzoñera”*. El Tiempo.
- Fiscalía General de la Nación de Colombia. (1999). *Expediente No. 1345 contra Dora Elena Lauron Londoño*.
- González, Y. (2008). *La Mataviejas: Mito y realidad*. Editorial Diana.
- New York Daily News. (2006, agosto 12). ‘Butcher of Queens’ left trail of blood across city.
- Pinatel, J. (1963). *Criminologie*. Dalloz.
- Proceso. (2006, febrero 3). Así creció Juana Barraza, “La Mataviejas”. Revista Proceso.
- Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. (2006). *Causa Penal 10/2006*.
- Queens Supreme Court. (2005). Case No. 1249/2005, *People v. Diana Giraldo*.
- Semana. (2000, enero 24). *La Ponzoñera de Medellín*. Revista Semana.
- Turvey, B. (2012). *Criminal profiling: An introduction to behavioral evidence analysis*. Academic Press.
- Widom, C. S. (1989). The cycle of violence. *Science*, 244(4901), 160–166.